

Normas básicas para el correcto funcionamiento del comedor

El comedor escolar es un servicio educativo que posibilita la adquisición y consolidación de una serie de hábitos y actitudes saludables, así como el logro de una serie de valores personales. Para ello, se establecen una serie de objetivos, entre los que destacan:

- 1. Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables.**
- 2. Garantizar una dieta que favorezca la salud.**
- 3. Promover hábitos higiénicos saludables.**
- 4. Desarrollar el compañerismo, la socialización y el respeto.**

Los usuarios del mismo pueden ser todos los alumnos matriculados en el Centro, que previamente lo hayan solicitado. Siendo preciso el cumplimiento de una serie de normas, como son:

1. Los alumnos entrarán al comedor divididos por cursos y por secciones. En los días de lluvia los alumnos entrarán por cursos.
2. Los alumnos deberán ponerse un primer plato, un segundo plato y un postre.
3. Los alumnos se sentarán según les indique el personal del comedor de acuerdo a lo establecido en cada una de las etapas.
4. En caso de necesitar dieta el alumno tendrá que traer una autorización paterna.
5. Cuando han terminado de comer los alumnos saldrán a los patios.
6. Los alumnos deben vaciar las bandejas, dejando los cubiertos y los vasos en sus respectivos sitios.
7. Si se observara que un alumno no coma adecuadamente se avisaría a los padres a través de los tutores.
8. Cuando un alumno presente intolerancia a cualquier alimento, la familia debe informar al tutor, y éste, les pondrá en contacto con el responsable de la empresa, a quien deberán entregar un informe médico.
9. Cuando un niño necesite tomar dieta, entregará una nota (en EI-EP al tutor y en E.S.O. al responsable de comedor de Secundaria) y éste informará al comedor.

Agradecemos su colaboración para el correcto funcionamiento del servicio de comedor.